

INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN

NOMBRE DE LA COMISIÓN: Especial del Plan Regulador

NOMBRE DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN: José Fernando Méndez Vindas



ACTA DE REUNIONES

NÚMERO DE ACTA: 04-18

FECHA DE LA REUNIÓN: Jueves 17 de mayo de 2018.

ELABORADO POR: María José Esquivel Bogantes.

FECHA DE ELABORACIÓN: Viernes 18 de mayo de 2018.

HORA DE INICIO: 4:25 pm

HORA DE FINALIZACIÓN: 6:09 pm

LUGAR: Salón de Sesiones Concejo Municipal

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Analizar y dictaminar temas remitidos por el Concejo Municipal:

MIEMBROS Y ASESORES DE LA COMISIÓN

CONVOCADOS	DEPENDENCIA	FIRMA
José Fernando Méndez Vindas	Regidor Propietario	
Julio Benavides Espinoza	Regidor Propietario	
Santiago Baizán Hidalgo	Director Departamento de Desarrollo y Control Urbano	
Allan Alfaro Arias	Sección de Infraestructura Privada	
Miguel Cortés Sánchez	Jefe de Sección de Planificación y Ordenamiento Territorial	
Fernando Corrales Barrantes	Representante de la comunidad	
José Rogelio López Mora	Representante de la comunidad	
María José Esquivel Bogantes	Asistente Secretaría Concejo Municipal	

ACTA COMISIÓN ESPECIAL DEL PLAN REGULADOR No. 04-18

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL PLAN REGULADOR NÚMERO CERO CUATRO DIECIOCHO, CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, DANDO INICIO AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES:

Regidores Municipales:

- Sr. José Fernando Méndez Vindas, (Presidente)
- Sr. Julio César Benavides Espinoza,

Funcionarios de la planta administrativa:

- Lic. Miguel Cortés Sánchez, Sección de Planificación y Ordenamiento Territorial.
- Arq. Allan Alfaro Arias, Jefe de Sección de Infraestructura Privada
- Sr. Santiago Baizán Hidalgo, Director de Departamento de Desarrollo y Control Urbano

Representantes de la comunidad:

- Lic. Fernando Corrales Barrantes
- Sr. José Rogelio López Mora, Representante de la comunidad, con justificación

Apoyo secretarial:

- Sra. María José Esquivel Bogantes, Asistente Secretaría del Concejo Municipal

Invitados:

- Sra. Damaris Gamboa Hernández, Regidora Propietaria

COMISIÓN ESPECIAL DEL PLAN REGULADOR**SESIÓN ORDINARIA N° 04-18****17-05-2018****Capítulo I. Comprobación del quórum****Capítulo II. Aprobación de las actas N° 04-17, 01-18E, 01-18, 02-18, 02-18E y 03-18****Capítulo III. Correspondencia****Capítulo IV. Estudios técnicos que atañen a la Comisión****Capítulo V. Mociones o iniciativas de los integrantes de la Comisión****Capítulo VI. Informes de las dependencias administrativas de la Municipalidad, u otras instituciones****Capítulo VII. Cierre de la sesión**

.....

Capítulo I. Comprobación del quórum

1. *Chlorophyll a* (Chl *a*)
 2. *Chlorophyll b* (Chl *b*)
 3. *Chlorophyll c* (Chl *c*)
 4. *Chlorophyll d* (Chl *d*)
 5. *Chlorophyll e* (Chl *e*)
 6. *Chlorophyll f* (Chl *f*)
 7. *Chlorophyll g* (Chl *g*)
 8. *Chlorophyll h* (Chl *h*)
 9. *Chlorophyll i* (Chl *i*)
 10. *Chlorophyll j* (Chl *j*)
 11. *Chlorophyll k* (Chl *k*)
 12. *Chlorophyll l* (Chl *l*)
 13. *Chlorophyll m* (Chl *m*)
 14. *Chlorophyll n* (Chl *n*)
 15. *Chlorophyll o* (Chl *o*)
 16. *Chlorophyll p* (Chl *p*)
 17. *Chlorophyll q* (Chl *q*)
 18. *Chlorophyll r* (Chl *r*)
 19. *Chlorophyll s* (Chl *s*)
 20. *Chlorophyll t* (Chl *t*)
 21. *Chlorophyll u* (Chl *u*)
 22. *Chlorophyll v* (Chl *v*)
 23. *Chlorophyll w* (Chl *w*)
 24. *Chlorophyll x* (Chl *x*)
 25. *Chlorophyll y* (Chl *y*)
 26. *Chlorophyll z* (Chl *z*)
 27. *Chlorophyll aa* (Chl *aa*)
 28. *Chlorophyll ab* (Chl *ab*)
 29. *Chlorophyll ac* (Chl *ac*)
 30. *Chlorophyll ad* (Chl *ad*)
 31. *Chlorophyll ae* (Chl *ae*)
 32. *Chlorophyll af* (Chl *af*)
 33. *Chlorophyll ag* (Chl *ag*)
 34. *Chlorophyll ah* (Chl *ah*)
 35. *Chlorophyll ai* (Chl *ai*)
 36. *Chlorophyll aj* (Chl *aj*)
 37. *Chlorophyll ak* (Chl *ak*)
 38. *Chlorophyll al* (Chl *al*)
 39. *Chlorophyll am* (Chl *am*)
 40. *Chlorophyll an* (Chl *an*)
 41. *Chlorophyll ao* (Chl *ao*)
 42. *Chlorophyll ap* (Chl *ap*)
 43. *Chlorophyll aq* (Chl *aq*)
 44. *Chlorophyll ar* (Chl *ar*)
 45. *Chlorophyll as* (Chl *as*)
 46. *Chlorophyll at* (Chl *at*)
 47. *Chlorophyll au* (Chl *au*)
 48. *Chlorophyll av* (Chl *av*)
 49. *Chlorophyll aw* (Chl *aw*)
 50. *Chlorophyll ax* (Chl *ax*)
 51. *Chlorophyll ay* (Chl *ay*)
 52. *Chlorophyll az* (Chl *az*)
 53. *Chlorophyll aza* (Chl *aza*)
 54. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 55. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 56. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 57. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 58. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 59. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 60. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 61. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 62. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 63. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 64. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 65. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 66. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 67. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 68. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 69. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 70. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 71. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 72. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 73. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 74. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 75. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 76. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 77. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 78. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 79. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*
 80. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 81. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 82. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 83. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 84. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 85. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 86. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 87. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 88. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 89. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 90. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 91. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 92. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 93. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 94. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 95. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 96. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 97. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 98. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 99. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 100. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 101. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 102. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 103. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 104. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 105. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*
 106. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 107. *Chlorophyll acz* (Chl *acz*)
 108. *Chlorophyll adz* (Chl *adz*)
 109. *Chlorophyll aez* (Chl *aez*)
 110. *Chlorophyll afz* (Chl *afz*)
 111. *Chlorophyll agz* (Chl *agz*)
 112. *Chlorophyll ahz* (Chl *ahz*)
 113. *Chlorophyll aiz* (Chl *aiz*)
 114. *Chlorophyll ajz* (Chl *ajz*)
 115. *Chlorophyll akz* (Chl *akz*)
 116. *Chlorophyll alz* (Chl *alz*)
 117. *Chlorophyll amz* (Chl *amz*)
 118. *Chlorophyll anz* (Chl *anz*)
 119. *Chlorophyll aoz* (Chl *aoz*)
 120. *Chlorophyll apz* (Chl *apz*)
 121. *Chlorophyll aqz* (Chl *aqz*)
 122. *Chlorophyll arz* (Chl *arz*)
 123. *Chlorophyll asz* (Chl *asz*)
 124. *Chlorophyll atz* (Chl *atz*)
 125. *Chlorophyll auz* (Chl *auz*)
 126. *Chlorophyll avz* (Chl *avz*)
 127. *Chlorophyll awz* (Chl *awz*)
 128. *Chlorophyll axz* (Chl *axz*)
 129. *Chlorophyll ayz* (Chl *ayz*)
 130. *Chlorophyll azz* (Chl *azz*)
 131. *Chlorophyll azaa* (Chl *aza*
 132. *Chlorophyll abz* (Chl *abz*)
 133. *Chlor*



1 Al ser las dieciséis horas con veintiséis minutos, se incorpora el Sr. Julio Benavides
2 Espinoza.

3 **Capítulo II.** Aprobación de las actas N° 04-17, 01-18E, 01-18, 02-18, 02-18E y 03-
4 18

5 Se procede con la aprobación de todas las actas mencionadas, debido a que se
6 cuenta con el quórum requerido.

7 **Acta N° 04-17**

8 ✓ Ratificada

9 **Acta N° 01-18E**

10 ✓ Ratificada

11 **Acta N° 01-18**

12 ✓ Ratificada

13 **Acta N° 02-18**

14 ✓ Ratificada

15 **Acta N° 02-18E**

16 ✓ Ratificada

17 **Acta N° 03-18**

18 ✓ Ratificada

19 **Capítulo III.** Correspondencia

20 ■ No hubo

21 **Capítulo IV.** Estudios técnicos que atañen a la Comisión

22 Se procede con el análisis del III informe parcial presentado por el Consorcio Rojas
23 y Solano-Laboratorio de Diseño, en atención al acuerdo municipal CM 231-18.

24 Sr. José Fernando Méndez consulta si dicho informe está suscrito con los términos
25 de referencia.

26 Sr. Miguel Cortés responde que los informes que tenían que entregar antes de este,
27 están muy bien especificados los componentes que tenían que contemplar, sin
28 embargo el informe de pronóstico es muy general, generando que el mismo sea
29 más abierto. En cuanto a los términos de referencia, señala que se tiene que
30 identificar los principales problemas que se presentan en el cantón y las posibles
31 soluciones que el plan regulador puede atender. Menciona que se ha notado que
32 los problemas, si están especificados en el informe, sin embargo existe un vacío en
33 la recolección de datos.

34 Sr. Fernando Corrales externa que efectivamente el documento carece de datos e
35 información detallada que sustente los problemas identificados, ejemplo de ello, se
36 menciona que este cantón no cuenta con aceras pero no se especifica cuantas
37 hacen falta ni cuáles son las rutas que presentan deficiencias. Considera que la
38 Sección de Infraestructura Pública, debe ir cuantificando costos y priorizando cuales
39 áreas son las que se debe intervenir de primero. En cuanto a la colocación de la
40 guía táctil en las aceras, señala que se le debe dar prioridad al Plan para la
41 Construcción de Aceras en el cantón. Adicionalmente menciona que el informe
42 presenta varios errores de redacción.

100

100

100



1 Sr. Santiago Baizán comenta que algunos apartados requieren de una ampliación
2 de conceptos y referirse a la legislación de orden vial o urbano. También se
3 detectaron mapas que deben corregirse, ya que se grafican ciertas continuidades
4 viales en la zona industrial, que no coinciden con la situación actual, como es el
5 caso de la siguiente figura:

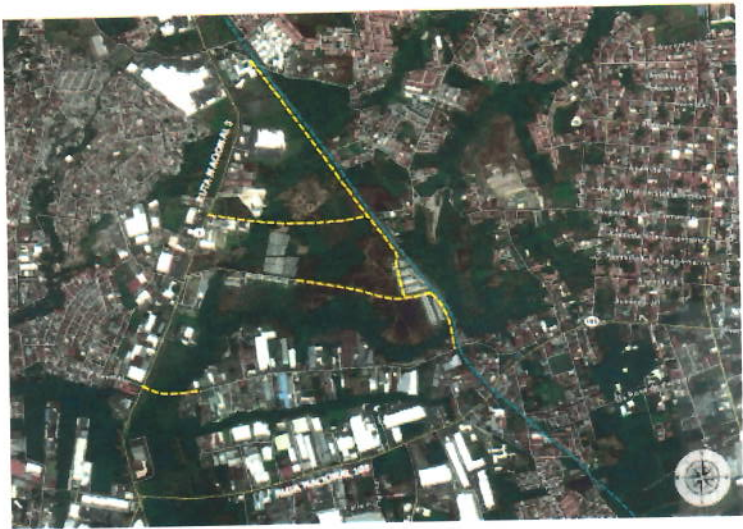
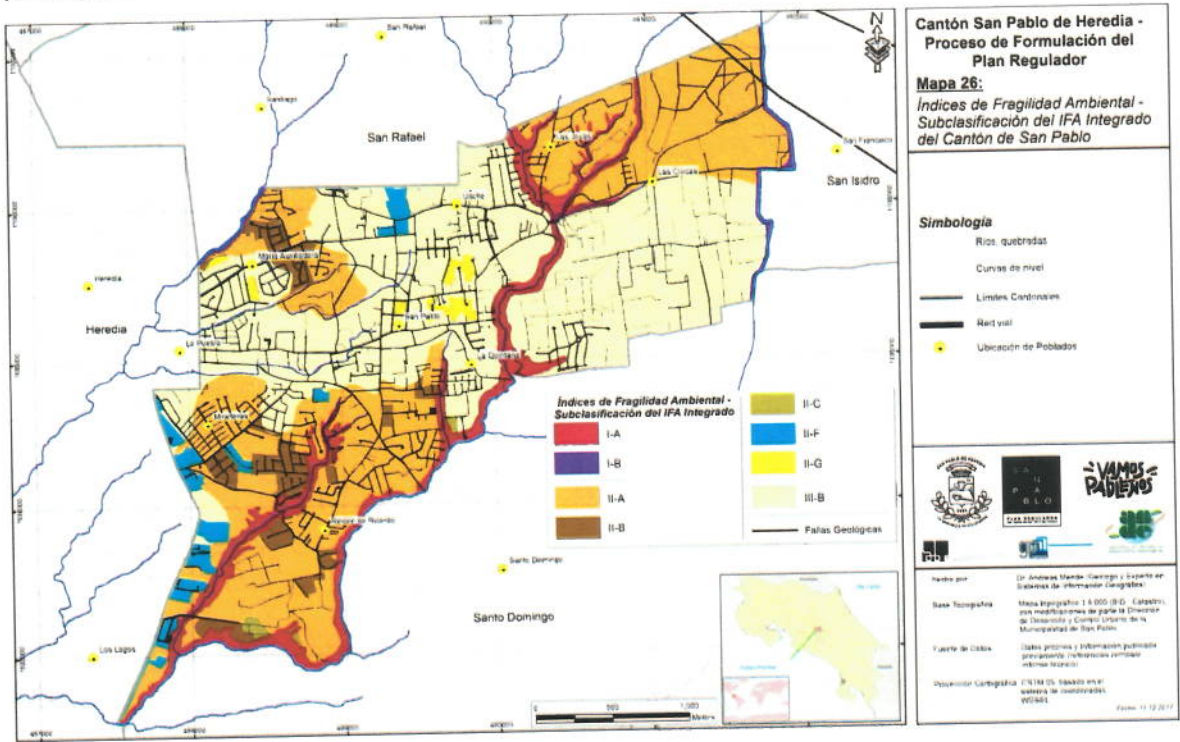


Figura 1: Propuesta para el mejoramiento de la conectividad vial del sector industrial con potencial de desarrollo mixto. Fuente: Montaje elaborado por el Equipo Consultor a partir de l diagnostico realizado, May0, 2018.

6
7 Sr. José Fernando Méndez considera que todo sector o ruta que se mencione debe
8 tener su mapa respectivo, esto para una mejor interpretación de los lectores del
9 informe.

10 Sr. Santiago Baizán comenta que de acuerdo al siguiente mapa, donde indica que
11 unas de las zonas con mayor potencial es el este del cantón, considera interesante
12 que también se hablara de vialidad, como por ejemplo, cuáles serían las vías
13 principales.

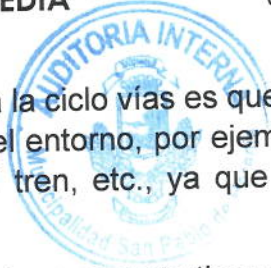


14
15 Sr. José Fernando Méndez expresa que el informe también habla de ciclo vías, por
16 lo que esperaba que al menos se mencionara cuáles serían las rutas más atractivas
17 de acuerdo al tamaño de las calles.

12

1

2



1 Sr. Santiago Baizán indica que la expectativa con respecto a la ciclo vías es que se
2 mencionen posibles rutas, donde se debe considerar todo el entorno, por ejemplo
3 si hay centros de educación, salud, paradas, estación del tren, etc., ya que las
4 mismas deben tener un sentido para que sean exitosas.

5 Sr. Miguel Cortés considera que se debe buscar aquellos flujos que garanticen que
6 la ciclo vía se va a utilizar realmente, ya que de lo contrario se congestionaría las
7 rutas sin sentido. Agrega que se le puede solicitar al Consorcio que realice un
8 análisis a fondo de este tema.

9 Sr. Santiago Baizán apunta que uno de los sectores que deben tener esta modalidad
10 es Calle Cordero y el centro de San Pablo.

11 Sr. Miguel Cortés menciona que también se estaba analizando que no existe una
12 ruta de autobús de Las Cruces o del centro de San Pablo que brinde el servicio
13 hacia la estación del tren en Miraflores.

14 Sr. José Fernando Méndez indica que efectivamente y es una intervención que se
15 está realizando mediante el Concejo Municipal ante el Consejo de Transporte
16 Público (CTP) y con la empresa Transporte Ocampo, para que se habilite dicha ruta.

17 Sr. Santiago Baizán indica que también se debe incorporar el servicio de periférica,
18 considerando los desarrollos urbanísticos del Rincón de Ricardo, lo cual debe
19 quedar endosado en el Plan Regulador. En cuanto al estudio vial, señala que estuvo
20 conversando con el Ing. Junior Araya, Dirección General de Ingeniería de Tránsito,
21 quien externo que es importante considerar los proyectos del Ministerio de Obras
22 Públicas y Transporte (MOPT), referentes a los cambios viales que se realizarán en
23 el cantón, por lo que considerando que Natalia Marín, está trabajando como
24 consultora en el Consorcio, se le puede solicitar que realice tal análisis. Señala que
25 la intersección de la esquina de los Molinari, se debe solucionar, ya sea por medio
26 de la expropiación, pero se requiere una justificación técnica que le permita al
27 Concejo Municipal tomar una declaratoria de interés público.

28 Sr. José Fernando Méndez consulta sobre las observaciones que se le habían
29 realizado al informe anterior, a lo que el Sr. Miguel Cortés responde que no han sido
30 presentadas, ya que el Consorcio no tiene un tiempo para pronunciarse, sin
31 embargo esta Comisión puede tomar la decisión de no emitir ningún criterio sobre
32 el presente informe, hasta tanto no presenten las subsanaciones respectivas.

33 Sr. José Fernando Méndez indica que primero tiene la duda si dicha acción sería
34 legal y segundo que el objetivo es conocer si las observaciones fueron acogidas.

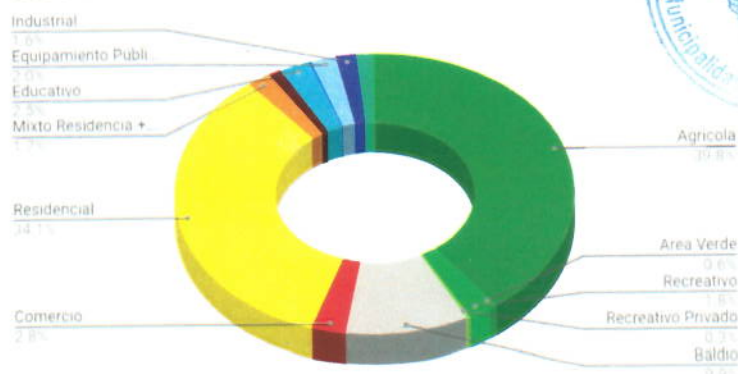
35 Sr. Julio Benavides comenta que los diagnósticos que contiene el presente informe
36 son muy escuetos.

37 Sr. Miguel Cortés aclara que efectivamente son un resumen, ya que los datos fueron
38 extraídos del informe general de diagnóstico, sin embargo también se consideró que
39 le falta información.

40 Sr. Julio Benavides considera que se debe especificar las problemáticas que se
41 presenta en los diferentes sectores. Agrega que en el siguiente gráfico, los datos se
42 deben colocar de mayor a menor, permitiendo identificar de una mejor manera los
43 uso del suelo con mayor potencial.



Usos del Suelo



1

2 Sr. José Fernando Méndez expresa que también existe un vacío sobre el tema de
3 vivienda, ya que no se plantea posibles soluciones para aquellas familias que
4 habitan en zona de alto riesgo.

5 Sr. Santiago Baizán considera que los proyectos de vivienda se deben definir por
6 tipología como ejemplo la que establece el Ministerio de Hacienda, donde se
7 identifica VC, como vivienda de concreto y se le asigna una numeración del 01 al
8 08, dependiendo de los acabados de los aposentos. Agrega que el tema de mezclar
9 estas tipologías se debe manejar con mucho sentido técnico y social.

10 Sr. Miguel Cortés menciona que se podría promover que en los desarrollados
11 urbanísticos, se maneje un rango de bono diferido, siendo esta una forma de
12 generar vivienda de interés social. Señala que un plan regulador no va a solucionar
13 todos los problemas que presenta el cantón pero si permite crear herramientas
14 funcionales.

15 Sr. José Fernando Méndez indica que no comprende el término de “renovación
16 urbana” que se menciona en el informe, primero porque no ahondan en el tema y
17 segundo porque no identifican como lograrlo. Externa que la Municipalidad de
18 Curridabat, esta realizando un proceso de renovación en el Distrito de Tirrases,
19 mismo que tiene una inversión aproximadamente de dos mil millones de colones
20 para renovar espacios públicos.

21 Sr. Miguel Cortés señala que a su consideración dicho proyecto no es factible, ya
22 no está siendo autofinanciado. Agrega que este cantón cuenta con suelos adeptos
23 para hacer renovación urbana por su tipología, a modo de ejemplo menciona el
24 sector El Vaticano, donde se puede reconfigurar la zona, siendo este una
25 herramienta fundamental para tal proceso.

26 Sr. José Fernando Méndez indica que dichas herramientas deben quedar
27 plasmadas en este informe.

28 Sr. Julio Benavides menciona que debe establecer una política social para romper
29 el círculo de la pobreza, por lo tanto es necesario que estos informes arrojen datos
30 exactos.

31 Sr. José Fernando Méndez indica que en cuanto al modelo de desarrollo territorial
32 del cantón, se tomen en cuenta ejemplos nacionales que sean factibles de aplicar.

33 Sr. Santiago Baizán en cuanto al tema de viabilidad, reitera que el Consorcio debe
34 concertar una reunión con el MOPT, para que se tome en cuenta todos los proyectos
35 viales que tienen para programados para este cantón.



1 Sr. José Fernando Méndez indica que el Sr. Rodolfo Méndez, Ministro del MOPT,
2 el 09 de mayo del presente año, realizó la siguiente publicación que *“la idea es*
3 *mejorar las condiciones de la carretera, reorganizar el tránsito y habilitar un par de*
4 *vías, el cual consiste en ordenar el tránsito de acceso a una población de manera*
5 *que ingrese por una carretera y se salga por la otra, por ejemplo la entrada y salida*
6 *de San Pablo, se podría habilitar dos carriles exclusivos para buses en la calle que*
7 *pasa por el costado sur de la plaza de deportes de La Puebla y la calle del costado*
8 *norte para vehículos particulares”*

9 Sr. Santiago Baizán expresa que se cambió la propuesta, ya que la anterior
10 consistía que en el sector de La Puebla, se habilitaban dos vías una exclusiva para
11 autobuses y otra para vehículos y la Calle Real a doble vía pero solo para abajo.

12 Sr. José Fernando Méndez comenta que es importante externarle todas las
13 inquietudes que correspondan al Ministro.

14 Sr. Fernando Corrales menciona que todo cambio vial, se debe analizar de forma
15 precavida, ya que la idea es congestionar y no empeorar el tránsito vehicular como
16 paso en la Provincia de Alajuela.

17 Sr. Santiago Baizán señala que el proyecto de cambios viales de Santo Domingo
18 fue exitoso porque contaba con la infraestructura adecuada.

19 Sr. Julio Benavides comenta que sería interesante que el Consorcio practique otro
20 tipo de metodología en cuanto a los pronósticos, donde se visualicen actores,
21 por ejemplo si se está refiriendo al tema de infraestructura vial, incluir al MOPT, CTP
22 y demás instituciones, esto con el fin de conocer cuál es la proyección que tiene
23 para el cantón y así puedan tomar las consideraciones que correspondan. Añade
24 que también sería importante que se mencione el proceso del Alcantarillado
25 Sanitario con la ESPH.

26 Sr. José Fernando Méndez señala que el tema de alcantarillado sanitario se
27 encuentra estancado, ya que realizó la consulta al ARESEP y se le informó que no
28 se ha realizado ningún movimiento por parte de la ESPH. Retomando las
29 observaciones del informe, expresa que se le debe recomendar al Consorcio que
30 tome en cuenta el proyecto “Rutas Naturbanas” que consiste en intervenir las áreas
31 de protección con los permisos respectivos, por lo que espera que se realice todo
32 un análisis y recomienden aquellos sectores que pueden ser desarrollados ya sea
33 en área turística, comercial, etc.

34 Sr. Miguel Cortés considera que inicialmente se debe analizar el concepto de “Rutas
35 Naturbanas”, para posteriormente determinar si es posible aplicar un proyecto,
36 agrega que en el sector de Las Pilas, se podría desarrollar bajo esta modalidad.

37 Sr. José Fernando Méndez consulta a que se debe que el primer informe nunca es
38 satisfactorio para esta Comisión, a lo que el Sr. Miguel Cortés responde que el
39 Consorcio está atrasado con la revisión de los informes anteriores, lo cual no les
40 permite presentar los siguientes informes de la manera correcta. Agrega que la
41 Municipalidad no desembolsa el pago, hasta tanto el informe no se dé por recibido
42 en los términos que corresponde.

43 Sr. José Fernando Méndez externa que le preocupa que se extiendan los tiempos
44 y no se apruebe en febrero del 2019, tal y como está planeado.

45 Sr. Miguel Cortés aclara que el último informe debe ser aprobado por el Concejo
46 Municipal en el mes de setiembre del presente año, posteriormente se somete a
47 revisión en el Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) y de último se debe
48 realizar una audiencia pública para atender las consultas que surjan.

1 Sr. Santiago Baizán señala que el proceso que puede conllevar más tiempo es la
2 revisión del INVU.

3 S. Miguel Cortés menciona que solicito a MIDEPLAN una prórroga de diez días
4 hábiles para emitir las observaciones de parte de esta Comisión.

5 Sr. José Fernando Méndez propone que se realice una reunión para el próximo
6 jueves 24 de mayo a las 4:15 pm para socializar la propuesta de dictamen.

7 **Capítulo V.** Mociones o iniciativas de los integrantes de la Comisión

8 ▪ No hubo

9 **Capítulo VI.** Informes de las dependencias administrativas de la Municipalidad, u
10 otras instituciones.

11 ▪ No hubo

12 **Capítulo VII.** Cierre de la sesión

13 AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE
14 DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN
15 ORDINARIA DE LA COMISION ESPECIAL DEL PLAN REGULADOR NÚMERO
16 CERO CUATRO-DIECIOCHO.

17
18 Sr. José Fernando Méndez Vindas

19 Presidente de la Comisión



Sra. María José Esquivel Bogantes.

Asistente Secretarí del Concejo Municipal

última línea